

## **Repudio a la represión en San Carlos de Bariloche**

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) quiere repudiar la brutal represión en la ciudad de Bariloche por parte de las fuerzas policiales de la Provincia de Río Negro, que como producto de su actuar, generó la muerte de un joven a través de la indiscriminada utilización de armas de fuego –un claro caso de “gatillo fácil”-.

De igual modo condenamos el mismo actuar policial que tuvo como saldo la muerte de 2 ciudadanos de la misma localidad, en ocasión de una de las manifestaciones surgidas a consecuencia del “gatillo fácil”, por reacción de la ciudadanía consagrándose explícitamente como un caso la criminalización de la protesta social.

Desde Inecip, adherimos al pedido del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro solicitando el alejamiento "definitivo de la función pública" de Víctor Cufre, designado recientemente por el gobernador Miguel Saiz como Secretario de Justicia y Seguridad, por estar "sospechado de entorpecer y obstaculizar las investigaciones sobre los casos de trata de personas en el Valle Medio".

Tal designación también fue cuestionada por la Defensora del Pueblo, Ana Piccinini, quien prometió demostrar que Cufre está vinculado con el delito en Río Negro, mediante operadores inclusive de la propia policía.

La defensora recordó las causas por muertos en las comisarías durante la gestión de Cufre, los apremios ilegales denunciados y las maniobras que entorpecieron la investigación penal de la Jueza Marisa Bosco por trata de personas para explotación sexual en el Valle Medio.

Solicitamos al Sr Gobernador de la Provincia Miguel Saiz se comprometa a generar los medios necesarios para esclarecer los hechos, y así mismo separe de sus funciones a Cufre. Del mismo modo creemos fundamental el establecimiento de una política de seguridad respetuosa de los DDHH y los principios democráticos propios de un estado de derecho.

A su vez exhortamos a las autoridades judiciales a direccionar sus mayores esfuerzos al esclarecimiento de los sucesos como así también a la

realización del juicio correspondiente en miras a la determinación de las responsabilidades materiales y políticas.